

2021

Informe Anual de Riesgo

COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES R.L.

1. Gestión de Riesgos

Al igual que en el 2020, el 2021 fue un año de grandes cambios, en el que todas las instituciones financieras se han tenido que adaptar a las nuevas formas para generar negocio que llegaron debido al contexto post pandemia, la aparición de nuevas variantes del virus causante de la COVID-19 podría prolongar la pandemia y volver a plantear retos económicos, aumentos de inflación tanto a nivel nacional como internacional por los efectos en las cadenas de suministros y encarecimiento de bienes importados, volatilidad en precios de la energía, aumento en el desempleo, la incertidumbre.

De acuerdo a estas nuevas tendencias, la actualización en cuanto a la gestión de riesgo en la entidad se ha convertido en una prioridad de la Administración, buscando constantemente la mejora continua en la identificación y tratamiento de los riesgos emergentes para cubrir esas nuevas necesidades de la entidad respetando el apetito de riesgo declarado.

Así pues, se ha trabajado en la identificación y gestión de riesgos actuales que afectan al sector como lo son los riesgos de ciberseguridad, continuidad y gestión de crisis, sostenibilidad, innovación, datos, volatilidad económica, gobierno, cultura, entre otros. Dando visibilidad a los procesos y productos más vulnerables para trabajar en conjunto controles y planes de acción que no solo minimicen los riesgos, sino que se adelanten a su materialización.

2. Estrategia para la Gestión de Riesgos

Para la gestión de riesgos se establecerán estrategias generales, con el objetivo de atender todos los riesgos de la Cooperativa, pero principalmente los más relevantes, las mismas estarán acordes al volumen y complejidad de los procesos que pretendan gestionar. Algunas de las estrategias orientadas a la gestión de riesgos son:

- Los principios de operación en los que se basará la gestión de riesgos son: agilidad en la toma de decisiones, coordinación entre las áreas y comunicación.
- La gestión de riesgos de Coopenae se realiza mediante el modelo de las tres líneas de defensa, que involucra a toda la organización en el proceso de Administración Integral de Riesgos, asignando el rol específico de cada participante.
- Asignación de las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración, Alta Gerencia, Comités, Auditoría Interna, departamento de Gestión de Riesgos; que son algunos de los principales responsables en el proceso de gestión de riesgos.
- Definición de la declaración de apetito al riesgo, que contiene el perfil de riesgo de la Cooperativa, con los riesgos más relevantes que son medidos de forma cuantitativa y cualitativa, para determinar el nivel de riesgo global de Coopenae.
- Se establecieron políticas y procedimientos para la gestión de riesgos desde cada una de las líneas de defensa, para la administración integral de los riesgos, de acuerdo con, lo definido en la declaración de apetito al riesgo.
- Se elaboró un marco metodológico para cada uno de los riesgos más relevantes, con la explicación de los mecanismos (modelos, herramientas, etc.), utilizado para la gestión del riesgo.

3. Coopenae sigue un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa

- La primera línea de defensa será la responsable de la gestión diaria de los riesgos, enfocada en identificar, evaluar y reportar cada exposición, en consideración del apetito de riesgo aprobado, sus políticas, procedimientos y controles. Esta línea está asociada a las líneas de negocio o a las actividades sustantivas de la entidad.

- La segunda línea de defensa complementa a la primera, por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas. Incluye el Departamento de Gestión de riesgos, el Departamento de Cumplimiento, y demás áreas de control como Seguridad Organizacional, Seguridad de la Información y Seguridad Informática.
- La tercera línea es la Auditoría Interna, que, siendo independiente y efectiva, que proporciona al Consejo de Administración información sobre la calidad del proceso de gestión del riesgo, esto por medio de sus revisiones y vinculándolos con la cultura, la estrategia, los planes de negocio y las políticas de la entidad.

4. Riesgos Gestionados

Como indica el acuerdo SUGEF 02-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos”, la administración de riesgos, debe ser congruente con la naturaleza, la complejidad y el volumen de sus operaciones, así como con su perfil de riesgo, de ahí que gestiona los siguientes riesgos:

- **Riesgo de Crédito**
- **Riesgo Financiero**
 - Riesgo de tasas de interés
 - Riesgo Cambiario
 - Riesgo de Liquidez
 - Riesgo País
 - Riesgo Estratégico
 - Riesgo Solvencia
- **Riesgo Operativo**
 - Riesgo Operativo
 - Riesgo Legal
 - Riesgo Reputación
 - Riesgo TIC
- **Riesgo Legitimación de Capitales**
- **Riesgo Grupo Financiero**

5. Principios y políticas sobre la gestión de riesgos

La actividad de riesgos se rige por los siguientes principios básicos, los cuales están alineados con la estrategia y el modelo de negocio, y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado, de ahí que se han definido los siguientes principios:

- **Administración de riesgos independiente respecto de las unidades de negocio**

Coopenae cuenta con un departamento de Gestión de Riesgos especializado en el proceso de administración integral de riesgo para una efectiva gestión de riesgos, evitando conflictos de interés y asegurando una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

- Visión global e integral

La administración de los riesgos se realiza dentro de una visión integral, considerando los efectos e implicaciones en la planeación estratégica de Coopenae. Es integral cuando considera la totalidad de los riesgos relevantes a los que está expuesta Coopenae.

- Cumplimiento de las políticas y procedimientos de riesgo

Incluidas en la normativa interna de Coopenae, que incluye niveles de delegación, estrategias, límites de exposición, planes de contingencia, etc.

- Cumplimiento de normativas

Compromiso por el estricto cumplimiento de normativas nacionales emitidas por SUGEF e internacionales, así como la aplicación de las mejores prácticas y estándares relacionados al riesgo.

- Diversificación

Contar con una adecuada diversificación entre clientes, productos y segmentos, gestionando la concentración de riesgo crediticio, a través del establecimiento de políticas y límites de crédito.

- Monitoreo Continuo

Mantener un control adecuado para cada riesgo y un continuo monitoreo de la cartera de crédito, inversiones, captaciones y riesgo operativo.

- Cultura de administración de riesgos

Para Coopenae es fundamental contar con una cultura de gestión de riesgos que contribuya a dar el apoyo necesario a los planes de desarrollo, donde deben estar incluidos todos los funcionarios, comités, Consejo de Administración y empresas que conforman el grupo.

- Agilidad en la toma de decisiones

La aplicación metódica y rutinaria de las herramientas, metodologías y balances estratégicos otorga una gran información sobre las principales exposiciones al riesgo de la Cooperativa; sin embargo, nunca se tendrá una información total de las exposiciones y de la senda esperada de las variables relevantes. Por ello, es necesario determinar las acciones con la anticipación adecuada al momento esperado de la materialización del riesgo.

- Coordinación entre áreas

Es necesario que las gerencias coordinen sus operaciones y objetivos y es obligación de los encargados de cada una de dichas áreas conocer en profundidad la situación de liquidez de la entidad, el estado del riesgo de tasa de interés, la situación del margen financiero y el estado del riesgo crediticio de la entidad, con una periodicidad al menos mensual.

- Comunicación

Un principio básico de la operación del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos es que toda la organización, sin excepción, debe estar informada acerca de los lineamientos y políticas generales en cuanto a la Administración Integral de Riesgos.

6. Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos

Las políticas de riesgo se pueden definir como pautas o directrices que conducen las decisiones de las entidades con el objetivo de implementar la estrategia para el riesgo, dentro de las principales tenemos:

- Mantener un adecuado indicador de suficiencia patrimonial.
- La calificación global de riesgo cuantitativo de la empresa (con metodología de medición de la SUGEF), siempre deberá mantenerse en riesgo normal.
- La rentabilidad sobre el patrimonio deberá estar siempre por encima del nivel de inflación y en todo momento mayor que cero.
- La administración y el Comité de Riesgos controlarán el Indicador de Riesgos Coopenae (IRC) mensualmente y trimestralmente lo presentarán al Consejo de Administración.
- Es responsabilidad de todos los funcionarios reportar los eventos de riesgo operativo.
- Revisar al menos una vez al año los límites, tolerancias y capacidad de riesgos definidos en el Indicador de Riesgo de Coopenae.
- Mantener los indicadores menores o igual a las tolerancias definidas para cada uno de los riesgos gestionados.
- Lograr una adecuada diversificación de los proveedores de fondeo que disminuya el riesgo.
- Implementación y pruebas de planes de contingencia de liquidez
- Mantener una reserva de liquidez adicional a la requerida.
- Gestión de matrices de riesgos para todos los procesos de la empresa por medio de un responsable

7. Acciones o avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de riesgos

- Se trabajó con Gerencia Financiera y Gerencia de Tesorería, el envío diario del ICL (Indicador de Cobertura de Liquidez), según solicitud de SUGEF, para monitorear la liquidez diaria de la entidad, así como los requerimientos de información.

- Se incorporó al Sistema QR Mercado, el indicador de Bursatilidad básica y bursatilidad avanzada, con el fin de medir diariamente cuáles títulos tienen mayor oferta y demanda, es decir se obtiene la liquidez de los títulos. Para efectos de gestión, reviste una gran importancia el poder asociar calificaciones de bursatilidad a los distintos instrumentos que componen el portafolio de inversiones.
- Proyecciones del Valor en riesgo Regulatorio, ante eventuales caídas en los precios, lo cual nos servirá para realizar proyecciones multi- período.
- Realización de Reporting Services en conjunto con el Departamento de gestión estratégica, en el cual se logró la extracción de los indicadores y los valores más importantes de cada Módulo que compone el QR Suite, de forma tal que se puede obtener información histórica para apoyar la gestión de informes mensuales y solicitudes del Regulador cada vez que son solicitadas en cuanto al ICL, adicionalmente permitió disminuir la creación de históricos de forma manual, por parte de los usuarios del Departamento de Tesorería y el Departamento de Riesgos, logrando obtener la información de forma más automatizada.
- Creación de un Dashboard del Plan Contingente de Liquidez, en el cual se logró realizar la automatización de los elementos más importantes que podrían afectar la liquidez ante un escenario adverso y la visualización de los efectos a través de la Ecuación Contable, además de la consulta en tiempo real de los insumos que se requieren para el cálculo, tales como: saldo de reservas, cuentas corrientes, efectivo disponible en sucursales, indicadores de liquidez, reserva de liquidez, saldo de entidades acreedores, recompras apalancadas, inversiones para la venta, flujos de inversiones y las estadísticas de los pasivos, de los últimos 30 días.
- Se trabajó con la Gerencia de Proyectos en el establecimiento de una lista de riesgos internos y externos, identificando la probabilidad de ocurrencia, el impacto y las acciones propuestas. Logrando así que los proyectos finalicen exitosamente, abordando los riesgos en forma temprana y permitiendo disminuir la posibilidad y el impacto que un riesgo se materializa. Además de ayudar a evitar los impactos negativos de los litigios, entre otros, como resultado de proyectos fallidos.
- Se incorporó en las evaluaciones de riesgos de TIC los elementos de seguridad de la información y ciberseguridad.

8. Metodologías para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de la entidad

El Proceso de Administración de Riesgos está compuesto por las siguientes etapas:

- **Establecimiento del contexto:** Se establecen los contextos estratégicos, organizacional y de gestión de riesgos en los cuales tendrán lugar las actividades de la cooperativa. Ello implica conocer la situación del sistema financiero costarricense (en particular, su rentabilidad, solvencia y liquidez) así como las particularidades de los mercados objetivos y clientes de Coopenae. Además, se establecen los criterios generales en función de los cuales se evaluarán los riesgos y se define la estructura de análisis. El marco de gestión de riesgos incluye estrategias, políticas, procesos y procedimientos, estructura organizativa, sistemas de información, herramientas y modelos además de transparencia.

- **Identificación de riesgos:** Se identifica ¿qué?, ¿por qué?, ¿dónde?, ¿cuándo? y ¿cómo?, los eventos podrían afectar el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la cooperativa. La matriz de riesgos cubre las principales categorías de riesgo en las que la cooperativa tiene sus exposiciones, actuales y/o potenciales más significativas. Para los riesgos relevantes, se identifican los factores de riesgo inherentes que podrían tener un impacto negativo sobre la solvencia y liquidez de la cooperativa. Esta tarea abarca tanto la identificación de los factores de riesgo endógenos propios de la cooperativa (con base en los objetivos estratégicos, líneas de negocios, productos, mercados, tipo de clientes, etc.) así como los factores de riesgo exógenos del sistema financiero y economía costarricense.
- **Análisis de riesgos:** Se determinan los controles existentes y se analizan los riesgos en términos de consecuencia y probabilidad en el contexto de tales controles. Es decir, el análisis de los riesgos parte de los riesgos inherentes de forma de evaluar cómo los mismos se mitigan a través de controles y así obtener el riesgo residual. Los riesgos inherentes se evalúan en términos de magnitud (probabilidad e impacto), naturaleza y calidad. Por su parte, la evaluación de los mecanismos de control consiste en la revisión sistemática y periódica del conjunto de procesos y procedimientos de gestión de riesgos de cara a garantizar su efectividad y vigencia.
- **Valoración de riesgos:** Se comparan los niveles estimados de riesgos respecto al apetito al riesgo, tolerancia y capacidad de riesgos preestablecidos. Esto posibilita que se ordenen los riesgos para identificar las prioridades de gestión.
- **Tratamiento de riesgos:** Se desarrollan e implementan estrategias y planes de acción específicos para monitorear los riesgos potenciales. Si los niveles de riesgo exceden los límites, se comunica a las autoridades y se toman medidas correctivas para que los niveles de riesgo se mantengan dentro de los niveles aceptables.
- **Supervisión y revisión:** Se supervisa y revisa el desempeño del proceso de gestión de riesgos y se procura detectar cambios que pudieran afectar la adecuación de los controles. Además, se verifica que el proceso cumpla con las mejores prácticas observadas en la industria y los requerimientos de los reguladores. La función de supervisión cuestiona de forma independiente la gestión y mecanismos de control de riesgos, aportando juicios de valor y elementos para la toma de decisión por parte de las autoridades.
- **Comunicación y consulta:** Se comunica y se consulta a los interesados internos y externos sobre los resultados del proceso de administración integral de riesgos. El marco de información de riesgos establece estándares que aseguran una visión consolidada de todos los riesgos y permiten la toma de decisiones por el Consejo de Administración y la Gerencia General/Subgerencia.
- **Documentación y registro:** Se registra en forma adecuada cada etapa del proceso de administración integral de riesgos. Se documenta las hipótesis, métodos, fuentes de datos, análisis, resultados, razones para las decisiones y otra información relevante del proceso.

Entre las metodologías que se utilizan en los diferentes riesgos tenemos:

- ❖ **Pérdida Esperada:** bajo los criterios del acuerdo de Basilea y también con datos internos, el fin es calcular las estimaciones de la cartera de crédito tanto esperadas como no esperadas.
- ❖ **Mora por cosecha:** esta metodología consiste en tomar la cartera de crédito en una fecha base y monitorear el comportamiento de las categorías de riesgo de esa cartera base a lo largo de la vigencia de los créditos.

- ❖ **Matrices de Transición:** se revisa la cartera que se mantiene, desmejora y mejora, permite calcular una pérdida esperada y proyectar la evolución de la cartera con el comportamiento del último mes.
- ❖ **Valor en Riesgo (VaR) de crédito:** cálculo de la posible pérdida máxima para la cartera de crédito.
- ❖ **Capacidad de pago del asociado:** el análisis considera la estabilidad de la fuente primaria de reembolso para hacer frente a sus obligaciones financieras en el futuro. De conformidad con los lineamientos para la calificación de deudores emitidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), se establecen cuatro niveles de capacidad de endeudamiento en los cuales se debe clasificar a cada uno de los asociados de la Cooperativa. Se realizan análisis de estrés para el cálculo de la capacidad de endeudamiento tanto de tasa de interés como tipo de cambio si es necesario.
- ❖ **Duración:** es la maduración promedio en que ocurren los flujos, ponderados por el valor actual de los mismos. Es el período, en años, que tarda cada partida en cambiar su tasa de interés.
- ❖ **Duración modificada:** a partir de la duración es posible calcular la duración modificada o “elasticidad o sensibilidad” de los flujos a las variaciones de la tasa de interés en el mercado. La duración modificada mide la variación porcentual del valor actual del flujo por cada 1% de variación en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, y está expresada en porcentaje.
- ❖ **Convexidad:** se refiere a la velocidad con que las tasas de interés de los activos y pasivos se ajustan a los movimientos de tasa de interés de mercado.
- ❖ **Sensibilización y estrés:** modelos internos que nos permiten estimar saldos, indicadores, concentraciones, considerando variaciones esperadas en diferentes variables tanto macroeconómicas y microeconómicas.
- ❖ **Valor en riesgo (VaR) Inversiones regulatorio, histórico, paramétrico:** el VaR indica cuál es el peor de los casos en cuanto a pérdidas financieras. Es una medida estadística muy útil para la administración de riesgos financieros, ya que, con una sola cifra resume el valor en riesgo de la cartera de valores, derivadas de movimientos normales de mercado.
- ❖ **Indicador de riesgo cambiario:** el valor en riesgo se define sobre la posición neta, en moneda extranjera (colonizada) al cierre mensual que posea la Cooperativa.
- ❖ **Índice Herfindahl Hirschman (IHH):** representa el grado de concentración o diversificación en monto de un segmento específico. Cuanto mayor el IHH, mayor concentración (menor diversificación) presenta el segmento agregado.
- ❖ **Liquidez contractual:** se calcula de acuerdo con los calces de plazos con datos internos para 1 y 3 meses.
- ❖ **Volatilidad de depósitos a la vista:** para estimar el posible retiro máximo de depósitos a la vista.
- ❖ **Metodología Eventos de Riesgo Operativo:** se basa en la identificación de posibles eventos de riesgo operativo en los procesos de la Cooperativa por producto y servicios, líneas de negocio, factores de riesgo y categorías.

9. Acciones de mitigación y control de riesgos implementados

La metodología del Indicador de Riesgos de Coopenae, establece una autoevaluación que permite valorar la gestión y control de los riesgos, es decir, las acciones de mitigación y controles implementados, para reducir el riesgo inherente, cuando este supere su nivel de tolerancia se debe generar acciones.

En cuanto a las acciones realizadas durante el 2021 en Gestión Integral de Riesgos en Coopenae tenemos:

- Implementación de históricos de la Herramienta QR Suite vinculados con el servidor de la Cooperativa, para un mayor aprovechamiento del análisis de datos y los resultados que produce la herramienta.
- Inclusión de un reporte de bursatilidad avanzada, logrando con esto obtener la liquidez de los títulos que conforman el Portafolio de Inversiones y conocer el del Mercado Nacional.
- Mayor control sobre la liquidez operativa y la liquidez estructural a través de las herramientas del Plan Contingente de Liquidez.
- Mayor control del Riesgo de Precio, al implementar la herramienta de proyecciones de Valor en Riesgo, ante una baja en los precios.
- Actualización de matrices de procesos y levantamiento de nuevas matrices de procesos y productos junto con las áreas encargadas, con el fin de identificar nuevos riesgos, controles y planes de acción para la disminución del riesgo inherente.
- Seguimiento de riesgos y controles identificados en las matrices de procesos que se encuentran fuera de la tolerancia establecida.
- Gestión y seguimiento de Incidentes de Riesgo Operativo reportados en la herramienta, enfocados en soluciones de causa-raíz, trabajando en conjunto con las áreas para una solución definitiva.
- Gestión de riesgos a proveedores; identificación de riesgos, elaboración de matrices de riesgo y seguimiento a los planes de acción y evaluaciones de los proveedores críticos.
- Capacitación de cultura de riesgo y gestión de administración de riesgo en Coopenae al personal actual y a los nuevos ingresos.
- Actualización de las matrices de riesgos de activos de TIC en conjunto con las áreas interesadas, con el fin de identificar nuevos riesgos, controles y planes de acción para la disminución del riesgo.
- Gestión y seguimiento de Incidentes de seguridad reportados en la herramienta de riesgo, lo que permite adoptar medidas de tratamiento del riesgo y mantener un registro completo de incidentes de seguridad.
- Gestión de riesgos al Procesador de Tarjetas, con el objetivo de apoyar y mantener el cumplimiento de la certificación PCI DSS y la normativa SUGEF 14-17, las cuales son de cumplimiento obligatorio para COOPENAE.
- Seguimiento de oportunidades de mejora Auditoria Externa

10. Logros obtenidos

- Creación de reporting services, lo cual nos permite extraer directamente de la base de datos de la Cooperativa, todos los indicadores relevantes del Sistema QR Suite, con el fin de tener información histórica de manera automatizada.
- Implementación de herramientas que permiten realizar pruebas de tensión en tiempo real, para una mejor gestión del Riesgo de Liquidez.

- Incorporación de herramientas proyectivas, que nos permiten pronosticar al menos hacia adelante. Esto para el ICL, Valor en Riesgo y otros indicadores importantes para la Cooperativa.
- Actualización del 100% de las matrices de riesgo de procesos, proveedores y proyectos.
- Seguimiento del 100% de los incidentes de riesgo reportados con las áreas responsables.
- Culturización en la gestión de riesgo a todo el personal de Coopenae.
- Actualización indicadores del Índice de Riesgo Coopenae.
- Medición de impactos de los cambios normativos
- Gestión de riesgos al Procesador de Tarjetas y Adquirencia.
- Se brindó un acompañamiento en los proyectos estratégicos de TIC (traslado del Data Center) con el fin de mantener actualizada la evaluación de riesgos de dichos proyectos.
- Se incorporó más elementos de seguridad de la información y ciberseguridad en las evaluaciones de riesgos.